



PARA LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SE PAGARÁN CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONCEPTO	SALARIOS MINIMOS	COSTO
1. POR LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES:	0.224	\$13.79
1.1. Por la primera hoja.	0.016	\$ 0.98
1.2. Por cada hoja subsecuente.		
2. Por la expedición de copias certificadas:	0.850	\$52.17
2.1 Por la primera hoja		
2.2 Por cada hoja subsecuente.	0.417	\$25.59
3. POR LA EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN POR CADA DISCO FLEXIBLE.	0.224	\$13.74
4. PARA LA EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN EN DISCO COPACTO POR CADA DISCO.	0.336	\$20.62

❖ **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**